MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, en presencia del **ABG. RAMÓN PAREDES BENITEZ, Asesor de UOC** y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar este Acto de Apertura de Sobres; en el marco de la **Contratación Directa Nº 14/2.016 "Iluminación de Avda. Kacike che Iro, Escuela Ko`erory y Colegio Héctor Castillo,** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha recepcionado un solo sobre que contiene la oferta respectiva, cuya apertura no se realiza por no contarse con la cantidad mínima de oferentes requeridos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, de conformidad con el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 citado, y se procede a disponer la prórroga de la apertura de sobres, en aplicación de la reglamentación del Art. 34 del cuerpo legal referido.----------

En efecto, la única propuesta recepcionada corresponde al oferente **TESLA INGENIERÌA,** quien ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 23/08/2016, a las 07:00 horas. Asiste en representación de la oferta el Señor Robert Schupmann, con C.I. Nº 3.191.731, en calidad de apoderado.----------

Posteriormente, la única oferta recepcionada es entregada nuevamente al representante legal, a petición de parte, sirviendo el presente instrumento como suficiente constancia de recibo en forma.----------

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY U.O.C.

ABG. RAMON PAREDES BENITEZ
Asesor de UOC

ROBERT SCHUPMANN
Ingeniero Electricista
Reg. Cat. "A" Nº 6788